

ACTA No. OIN-003-2025

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá, D.C 24 de octubre de 2025	Hora inicio	Hora finalización
		08:00 AM	12:00 PM
NOMBRE DE LA REUNIÓN:	Segunda sesión Grupo Técnico Asesor para el esquema de organismos de inspección OIN		
RESPONSABLE (MODERADOR):	Diego Rodríguez - Director Técnico Nacional - Presidente GTA Jinneth Hernández G. - Coordinadora Sectorial - Secretaría GTA		

1. ASISTENTES:

Nombre		Entidad / Área
1	Randy Sergey Rojas Vanegas	SERVIMETERS
2	Diana Carolina Viana Villa	CIDET / VEEDORA
3	Edwin José Trujillo Orozco	GRUPO DE CERTIFICACIONES E INSPECCIONES
4	Andrés Felipe Castaño Reyes	CERTIFICACIONES SURCOLOMBIA SAS
5	Carlos A. Piedrahita E.	ICE INSPECCION Y CERTIFICACIÓN ELECTRICA S.A.S.
6	Carlos Fernando Castañeda Niño	RETIE INGENIERIA Y GESTIÓN
7	Daniel Leguizamon	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
8	Diego Armando Rodríguez Joleanes	Director Técnico Nacional ONAC
9	Nora Jinneth Hernández García	Coordinadora Sectorial OIN ONAC
10	Juan Pablo Villalobos Contreras	Profesional Experto Sectorial OIN ONAC
11	Daniel Sánchez Silva	Experto Técnico ONAC
12	Nelson Becerra	Experto Técnico ONAC
13	Edwin Alexander Román Arbeláez	Experto Técnico ONAC
14	Mayerly Andrea Martínez	Asistente DTN ONAC

2. ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida y apertura de la sesión: Palabras de la Dirección Técnica Nacional y la Coordinación de Organismos de Inspección.
- Recordatorio del propósito general del GTA y de la metodología de trabajo
- Presentación de los criterios con diferencias de interpretación identificados
- Análisis técnico y discusión colaborativa.
- Definición de fecha de próxima sesión y despedida

3. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Avanzar en el análisis y discusión técnica de los criterios con diferencias de interpretación identificados por los expertos en la aplicación del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, con el propósito de promover la unificación de criterios de evaluación y fortalecer la coherencia técnica del esquema de acreditación.

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4.1 Recordatorio metodológico

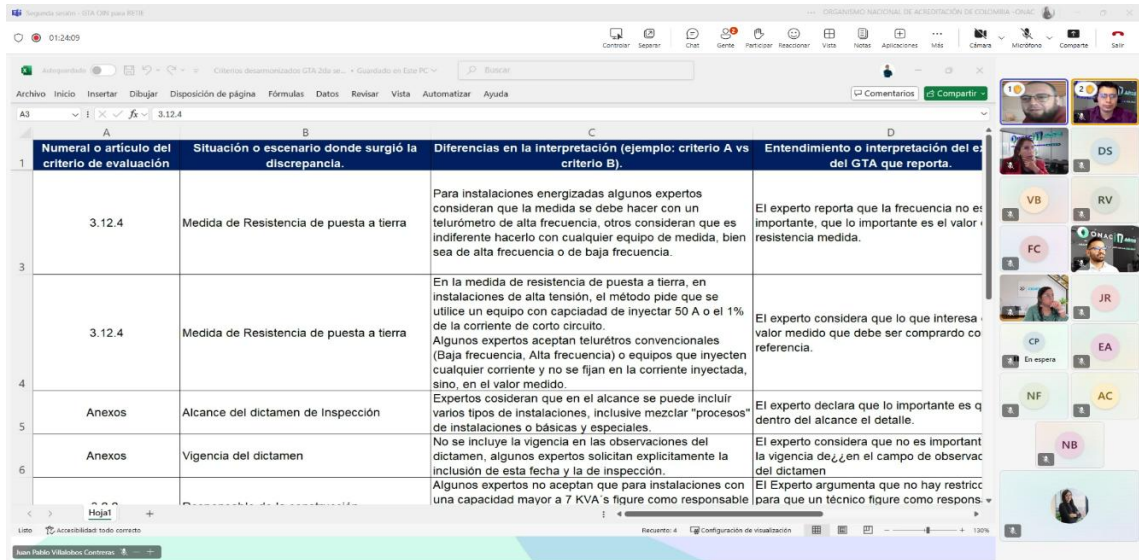
Se recordó el campo de acción del GTA y la metodología de trabajo definida en la primera sesión, que comprendió:

- La conformación de tres grupos de trabajo.
- La identificación de criterios con diferencias de interpretación con base en cuatro elementos: numeral o artículo del RETIE, situación observada, interpretación del experto y propuesta de entendimiento.
- El envío de la información consolidada a ONAC para su análisis y priorización.

4.2 Revisión de criterios

Durante esta segunda sesión se abordaron los nueve (9) primeros criterios con diferencias de interpretación.

- Cada criterio fue presentado por ONAC y discutido entre los expertos.
- Se alcanzaron acuerdos técnicos y consensos, logrando definir interpretaciones unificadas que quedarán consignadas en la matriz de armonización.



1	A	B	C	D
	Numerical or article of the evaluation criterion	Situation or scenario where the discrepancy arose	Differences in interpretation (example: criterion A vs criterion B)	Understanding or interpretation of the expert's report
3	3.12.4	Medida de Resistencia de puesta a tierra	Para instalaciones energizadas algunos expertos consideran que la medida se debe hacer con un telurómetro de alta frecuencia, otros consideran que es indiferente hacerlo con cualquier equipo de medida, bien sea de alta frecuencia o de baja frecuencia.	El experto reporta que la frecuencia no es importante, que lo importante es el valor de resistencia medida.
4	3.12.4	Medida de Resistencia de puesta a tierra	En la medida de resistencia de puesta a tierra, en instalaciones de alta tensión, el método pide que se utilice un equipo con capacidad de inyectar 50 A o el 1% de la corriente de corto circuito. Algunos expertos aceptan telurómetros convencionales (Baja frecuencia, Alta frecuencia) o equipos que inyecten cualquier corriente y no se fijan en la corriente inyectada, sino, en el valor medido.	El experto considera que lo que interesa es el valor medido que debe ser comparado con la referencia.
5	Anexos	Alcance del dictamen de Inspección	Expertos consideran que en el alcance se puede incluir varios tipos de instalaciones, inclusive mezclar "procesos" de instalaciones o básicas y especiales.	El experto declara que lo importante es que dentro del alcance el detalle.
6	Anexos	Vigencia del dictamen	No se incluye la vigencia en las observaciones del dictamen, algunos expertos solicitan explícitamente la inclusión de esta fecha y la de inspección.	El experto considera que no es importante la vigencia de la observación en el campo de observación del dictamen.
			Algunos expertos no aceptan que para instalaciones con una capacidad mayor a 7 KVA se figure como responsable	El Experto argumenta que no hay restricción para que un técnico figure como responsable

4.3 Próximos pasos

- Continuar con el análisis del resto de criterios en la tercera sesión del GTA.
- Se define en común acuerdo la fecha de la próxima sesión, el 2025-11-06

5. COMPROMISOS

N°	Descripción (Compromiso)	Responsable de la actividad	Fecha propuesta de cumplimiento
1	Enviar a los miembros del GTA las memorias de las sesión y los criterios armonizados.	ONAC	2025-11-05
2	Enviar a los miembros del GTA los criterios a abordar en la siguiente sesión.	ONAC	2025-11-05
3	Agendar y notificar la tercera sesión del GTA	ONAC	2025-10-27

Nora Jinneth Hernández García
Secretaria GTA / Coordinadora Sectorial OIN
Diego Rodriguez Joleanes
Presidente del GTA

Registro fotográfico de la sesión

